

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO
DEMANDANTE	AUXILIO DEL SOCORRO RAMÍREZ PÉREZ EN REPRESENTACIÓN DE LILIANA INÉS PÉREZ RAMÍREZ
DEMANDADO	GOMECO S.A.S.
RADICADO	2017-00693
ASUNTO	AGREGA CONTESTACIÓN CURADOR

Téngase en cuenta la contestación de la demanda, que en tiempo oportuno allega el Dr. HENRY LÓPEZ LÓPEZ, en su condición de curador ad- litem del vinculado por pasiva RICARDO ALBERTO FRANCO HERRERA, en el proceso precitado radicada por correo electrónico el día 20 de octubre de 2020.

En atención a que ya se encuentra totalmente integrada la relación jurídico procesal, una vez ejecutoriado el presente auto, por secretaria córrase traslado de las excepciones de mérito visibles a folios 73 a 76 del plenario.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

27

Firmado Por:

**MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3f228066a15c55f3fc46647ac206e8f2ea156d18fedeb18d5bb707d20600b538
Documento generado en 27/05/2021 11:00:00 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**